



tro por ciento por premio a cobranza; Vista tambien
 parte a la circular del Ministerio de Hacienda inco-
 ta a continuacion, previniendo las reglas y forma
 en que deben hacerse los repartimientos, enterado
 a todo acordó: el Ayuntamiento Dar comision a
 los Sres. D. Juan Bautista Lobregad y D. Andres
 Conesa Pezuela, Regidores para que procedan
 a la formacion del repartimiento a que hace
 merito, a cuyo fin entregues a los mismos cronos
 datos hay en la actualidad, asi como tambien
 el texto de la circular del Ministerio de Hacienda
 luego que se recibas; Valiendose para los trabajos
 de formacion del padron y copia de los exhibientes
 de Juan Crespo y Galan, D. Lazaro Ruiz,
 D. Bartolome Manzanaera, y D. Manuel
 Montegrifo, encargandoles la mayor actividad
 en el desempeño de lo cometido.

D. Bernardino Cano
 en nombre de D.
 Jacquin Ruiz
 Sevilla.

Se dio un memorial de D. Bernardino Cano
 en nombre de D. Jacquin Ruiz, solicitando en
 su nombre la Cuesta de Sevilla marcada
 con el numero 74, por tiempo a seis años
 y precio que se le considere; y el Ayuntamiento

